



SECTOR FEDERAL TELEMARKETING

comunicado informativo

NEGOCIACIÓN DE

CONVENIO

CODICIA FRENTE A JUSTICIA

Á

rea de Contratación

PATRONAL:

- Eventuales de hasta 12 meses. (+ temporalidad)
- Mantener Art. 17
- Quitar Art. 18, pero sin asegurar la subrogación (+despidos)

- 80% contrataciones con contrato indefinido
- Contrato tiempo completo: 35 hrs. semanales
- Eliminación Art. 17
- Sustituir Art. 18 por subrogación
- Prohibición de ETT's
- Prohibir la deslocalización



H

orarios, turnos y permisos

PATRONAL:

- Ampliar bandas horarias
- No garantizar 2 fines de semana al mes, si no 24 al año
- Horario flexible todo el año
- 3 horas médicas al mes, no acumulables, solo para especialistas

- Ampliación permisos conciliación
- Horas médicas ilimitadas, también para acompañamiento
- 3 días de asuntos propios remunerados
- Plus 15€/día para turnos partidos



I

GUALDAD

PATRONAL:

- Ninguna propuesta real.
- Introducir condicionantes a las concreciones horarias legalmente establecidas, imposibilitando su disfrute efectivo.

- Establecimiento de mínimos en Planes de Igualdad: diagnóstico previo obligatorio e indicadores
- Protocolo de acoso moral, violencia machista y razón de sexo
- Igualdad retributiva y profesional, sin que sean un obstáculo las responsabilidades familiares
- Acabar con las jornadas parciales forzosas
- Avanzar en las concreciones horarias sin reducción de salario (Art. 34.8)



S

ALARIO

PATRONAL:

NS/NC

- Recuperación y subida salarial inmediata del 10% de poder adquisitivo perdido por culpa de los convenios anteriores.
- Incremento anual del 2%, con cláusula de revisión salarial a final del año.
- Subida en los pluses de festivo, festivo especial, domingos, idiomas y transporte
- Creación del plus de antigüedad con 2% de incremento a los 3 años, 5% a los 5 años y 7% a los 10 años.



DESGRANANDO LAS MISERIAS DE LA PATRONAL

El cuadro que os presentamos en la otra cara de este comunicado, no son sino cuatro ejemplos de áreas fundamentales del convenio. Sin embargo, las propuestas de la asociación de empresas de telemarketing (patronal), leídas al detalle, son aún más aberrantes:

- Quieren que retrocedamos al siglo pasado. **Quieren desregularizar el sector, o lo que es lo mismo: cargarse tus derechos en cuanto a horarios. Pretenden que trabajemos las 1764 horas anualmente, pero cómo y cuándo ellas/os quieran.** También quieren cargarse que libremos dos fines de semana al mes, y que sólo se garanticen 24 a lo largo de todo el año (también cuando ellas/os quieran).
- Además, quieren cargarse las horas médicas: sólo 3 al mes, y sólo para especialistas. Quieren también que cobremos todavía menos cuando estemos de baja, además de establecer nuevos requisitos, en algunos casos imposibles, para poder pedir excedencias o concreciones horarias.
- Quieren recortar los salarios en vacaciones, aunque el Tribunal Supremo diera la razón a la CGT en todas las demandas sobre este derecho..

En definitiva: quieren engrosar aún más sus cuentas de beneficios, a cambio de que nos quedemos sin derechos.

Dicen que les preocupa el absentismo, pero no han propuesto absolutamente nada para garantizar la salud de las personas trabajadoras. Es más, sus propuestas lo único que pretenden es que tengamos que decidir entre acudir enfermas/os a trabajar o comer al mes siguiente. Es difícil que a nadie le preocupe el absentismo si a la vez trata a sus empleadas/os como "carne para la picadora".

Por otra parte, asumen que la única revisión salarial será que el gobierno suba el salario mínimo, que ya nos pisa los talones, dado que su propuesta es de **cer0**.

Y si hablamos de igualdad, en un sector con un 75% de mujeres, las propuestas de la patronal han consistido en anular en todo lo posible los avances legislativos alcanzados en materia de igualdad, e incluso proponen eliminar derechos que ya teníamos, como el permiso por nacimiento de hija/o. Las propuestas de la patronal en materia de igualdad para el futuro convenio han sido **CERO PATATERO**.

UGT-CCOO, sindicatos firmantes de todos los anteriores convenios, han presentado sus reivindicaciones. No vamos a valorarlas, porque ya sabemos lo que defienden al principio y firman al final. Sin embargo, no perdemos la esperanza.

Nuestra plataforma de negociación para este nuevo convenio colectivo, que podéis descargar en el QR adjunto, y en la dirección web www.cgt-telemarketing.es/plataforma-CGT aborda muchos más apartados que los aquí expuestos. Os animamos a leerla, ya que es fruto del trabajo de las/os afiliados y afiliadas de CGT en todo el estado durante meses. A lo largo de las próximas reuniones la iremos detallando apartado por apartado.

Las dos siguientes reuniones de convenio se producirán el 26 de febrero y el 17 de marzo, respectivamente.

Este convenio no va a ser un convenio fácil. Tenemos que asumir, todas y todos, que vamos a tener que implicarnos. Sobre todo con una patronal radicalizada, mezquina y **NADA REALISTA**.

SI NADIE TRABAJA POR TI, QUE NADIE DECIDA POR TI

